



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro.



PROCEDIMIENTOS DE MATRICULA DE FIERRO

1. VERIFICAR EN EL LIBRO DE REGISTRO QUE NO HAYA UNA FIGURA O SIGLAS IGUAL AL FIERRO QUE SE VA HA MATRICULAR.
2. MAYOR DE 21 AÑOS.
3. ORIGINARIO DEL MUNICIPIO.
4. SOLVENCIA MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO.
5. TENER EL PERMISO PARA HACER EL FIERRO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA.


Ing. Edmundo Domínguez Cantarero
Director Municipal de Justicia


Yolanda Ordina Olvera
Secretaría de Justicia Municipal